

Expediente: **1059/20**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ MONTERO SERGIO DANIEL Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - MONTERO, SERGIO DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - MOLINA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1059/20



H106038373311

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ MONTERO SERGIO DANIEL Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1059/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DE TRABAJO SECRETARIA DE ESTADO - 13/03/2025 11:36.

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025. Téngase presente lo informado por el empleador con respecto a los depósitos realizados.. A conocimiento de la parte actora y su letrado. Ocurra por ante los autos "GARRETON CARLOS FELIPE c/ MONTERO SERGIO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 1534/10 a los fines de arbitrar la correspondiente transferencia a los presentes autos.- NAR - 1059/20.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.